

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

CALETA OLIVIA,

VISTO:

El expediente n° 20.098-UNPA.UACO-96; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante nota n° 154/96 la Decana de la Unidad Académica Caleta Olivia solicita al Consejo Superior la designación de la Prof. Aída del Carmen Richard como Jefa de la División Socio-Cultural del Departamento de Ciencias Sociales;

Que el cargo de referencia se encuentra vacante en virtud de la renuncia presentada por la Dra. Susana Torres con el fin de acceder al cargo Directora de Departamento;

Que surge del currículum presentado que la Prof. Richard reúne los requisitos para el cargo;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones de este Consejo aconseja la designación de la Prof. Aída del Carmen Richard en el cargo de Jefa de División;

Que en acto plenario se acuerda por unanimidad su designación a partir del 1° de julio de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios;

POR ELLO:

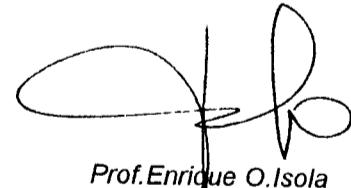
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Prof. Aída del Carmen Richard (C.U.I.L n° 27-06533514-5) como Jefa de la División Socio-Cultural de la Unidad Académica Caleta Olivia, a partir del 1° de julio de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios.

ARTICULO 2°: EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1. Cultura y Educación - FUNCION: 1. Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Universitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO: 1. Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 1. Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 1996.

ARTICULO 3°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.

  
Adela Muñoz  
a/c Secretaría Consejo Superior

  
Prof. Enrique O. Isola  
Rector

R E S O L U C I O N

Nro. 1000